



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo primero. Se otorga el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", al **Profesor Elly Marby Yerves Ceballos**, en razón de haberse distinguido como impulsor y difusor de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente.

Artículo segundo. Hágase del conocimiento del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, su designación, para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día lunes 9 de enero del año 2017 a las 11:00 horas para recibir el reconocimiento respectivo.

Artículo transitorio:

Artículo único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO:

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIA:

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.